

Bloque 7 — Cómo buscar, comprobar y estudiar una norma

1. Por qué este bloque es distinto a todos los anteriores

CONCEPTO

Hasta ahora has aprendido teoría sobre las normas (qué son, cómo se crean, cómo cambian, cómo se interpretan). Este bloque es distinto: enseña una **habilidad práctica** — usar las fuentes oficiales (BOE, DOGV) para comprobar si una norma concreta está vigente **hoy**.

EXPLICACIÓN SENCILLA

Memorizar el contenido de una ley de memoria es inútil si esa ley ya ha sido modificada o derogada sin que lo sepas. Este bloque te enseña a comprobarlo tú mismo, en cualquier momento, sin depender de que el manual esté actualizado.

CLAVE DE EXAMEN

Una pregunta de test puede estar basada en una redacción antigua de un artículo que ya ha cambiado. Saber comprobar la vigencia te protege tanto en el examen (si la convocatoria fija una fecha de referencia normativa, ver Bloque 8, sección 18) como en el ejercicio profesional real.

2. BOE y DOGV: qué son y para qué sirve cada uno

CONCEPTO

BOE (Boletín Oficial del Estado, boe.es) y **DOGV** (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, dogv.gva.es) son los boletines oficiales donde se publican, respectivamente, las normas estatales y las normas de la Comunitat Valenciana (ver Bloque 1, principio de publicidad de las normas, art. 9.3 CE).

EXPLICACIÓN JURÍDICA

- **BOE**: publica normas estatales (Constitución, leyes orgánicas y ordinarias, reales decretos, órdenes ministeriales) y, además, incluye en su sección de "Legislación Consolidada" también muchas normas autonómicas (identificadas con un código ELI — European Legislation Identifier — que indica expresamente que es "es-vc" para la Comunitat Valenciana).
- **DOGV**: publica normas autonómicas valencianas (leyes de Les Corts, decretos del Consell, órdenes de las consellerías) y normativa local de ámbito valenciano.

EJEMPLO

La Ley 17/2017 (ver Bloque 8) se publicó originalmente en el DOGV núm. 8191, y después también en el BOE núm. 4 — por eso, al buscarla, puedes encontrarla en ambos boletines.

APLICACIÓN POLICIAL

Para normativa estatal de uso diario (Código Penal, Ley de Tráfico, LO 2/1986), consulta el BOE. Para normativa específicamente valenciana (Ley 17/2017 y sus decretos de desarrollo), el DOGV es la fuente primaria, aunque también puede encontrarse reflejada en el BOE.

ERROR FRECUENTE

Pensar que el DOGV y el BOE son competidores o alternativas intercambiables. No lo son: cada uno es la fuente primaria de un nivel territorial distinto (ver Bloque 1, principio de competencia); que una norma aparezca en ambos no significa que haya "dos normas", sino que la misma norma autonómica se publica también, por motivos de eficacia general, en el boletín estatal.

3. El método paso a paso para comprobar la vigencia

CONCEPTO

Comprobar la vigencia de una norma es un procedimiento con pasos fijos, no una búsqueda improvisada.

Método para comprobar si una norma está vigente

1. IDENTIFICAR LA NORMA

Tipo, número, fecha exacta (p. ej. "Ley 17/2017, de 13 de diciembre")

2. LOCALIZAR LA PUBLICACIÓN OFICIAL

BOE (boe.es) para norma estatal · DOGV (dogv.gva.es) para autonómica valenciana

3. ABRIR LA FICHA DE "LEGISLACIÓN CONSOLIDADA"

boe.es/buscar/act.php?id=... — integra las modificaciones en un solo texto (sin valor oficial)

4. COMPROBAR EL ESTADO DE VIGENCIA

Filtro "Sólo vigente" excluye normas derogadas o cuya vigencia se considera agotada

5. REVISAR EL "ANÁLISIS JURÍDICO" / HISTORIAL

Lista de todas las modificaciones, derogaciones parciales y normas relacionadas

6. LEER EL TEXTO CONSOLIDADO (NO EL ORIGINAL)

El texto consolidado ya incorpora todos los cambios; el original de la fecha de aprobación no

7. REGISTRAR LA FECHA DE CONSULTA

Anota cuándo comprobaste la vigencia: una ley puede cambiar después de tu consulta

El texto consolidado es una herramienta de consulta, **NUNCA** la fuente oficial (ver Bloque 5)

Esquema 12. Los 7 pasos para comprobar si una norma sigue vigente y cuál es su contenido actual.

EXPLICACIÓN JURÍDICA

1. **Identificar la norma:** tipo, número y fecha exacta.
2. **Localizar la publicación oficial:** BOE para norma estatal, DOGV para autonómica valenciana (sección 2 de este bloque).
3. **Abrir la ficha de "Legislación Consolidada":** en el BOE, esto se hace a través de boe.es/buscar/act.php?id=...; integra en un solo texto las modificaciones, correcciones y derogaciones de carácter expreso que la norma ha tenido desde su origen (ver Bloque 5, texto consolidado vs. texto refundido).
4. **Comprobar el estado de vigencia:** el filtro "Sólo vigente" excluye las normas explícitamente derogadas o cuya vigencia se considera agotada.
5. **Revisar el "análisis jurídico" o historial:** lista todas las modificaciones, derogaciones parciales y normas relacionadas con la que se está consultando.
6. **Leer el texto consolidado, no el original:** el texto original (el de la fecha de aprobación) nunca refleja los cambios posteriores.
7. **Registrar la fecha de consulta:** una norma puede cambiar después de que la hayas consultado; anotar cuándo la comprobaste es una buena práctica profesional (ver la "ficha maestra de una norma", ya usada en el Bloque 8, sección 24, y que se sistematiza en el Bloque 15).

EJEMPLO

Si quieres saber si la Ley 17/2017 ha sido modificada después del Decreto Ley 10/2020 (ya verificado en el Bloque 8), debes abrir su ficha de legislación consolidada y revisar el historial completo de modificaciones, no limitarte a lo que ya sabes de sesiones anteriores.

APLICACIÓN POLICIAL

Antes de aplicar una norma en un caso dudoso, especialmente si ha pasado tiempo desde que la estudiaste, repite este método de 7 pasos. Es la misma lógica que exige el Bloque 8 (sección 7) con la fecha de última actualización de la Ley 17/2017: "no dar por buena una fecha sin comprobarla directamente en el momento de la consulta real".

ERROR FRECUENTE

Guardar un PDF o una copia de una norma y no volver a comprobarla nunca más. Una norma "guardada" se queda congelada en el tiempo; solo la consulta repetida a la fuente oficial garantiza que sigues trabajando con el texto vigente.

CLAVE DE EXAMEN

Cómo saber si estás estudiando una norma antigua: compara la fecha de "última actualización" que figura en la ficha de legislación consolidada con la fecha de tu material de estudio. Si tu material es anterior, hay riesgo de que falte alguna modificación.

PREGUNTA TIPO TEST

¿Qué hace el filtro "Sólo vigente" en el buscador de legislación consolidada del BOE?

- a) Muestra solo las normas aprobadas este año
- b) Excluye las normas explícitamente derogadas o cuya vigencia se considera agotada
- c) Muestra solo leyes orgánicas
- d) Muestra solo normas sin modificaciones

Respuesta correcta: b)

4. Historial, modificaciones y disposiciones relacionadas

CONCEPTO

Toda norma relevante acumula, con el tiempo, un historial de cambios que hay que saber leer.

EXPLICACIÓN JURÍDICA

Al consultar la ficha de una norma en el BOE o el DOGV, conviene distinguir estos elementos (ya vistos de forma teórica en el Bloque 5, aquí aplicados a la búsqueda práctica):

- **Modificaciones:** cambios puntuales de artículos concretos.
- **Derogaciones** (totales o parciales): partes de la norma que han dejado de aplicarse.
- **Corrección de errores:** fes de erratas publicadas tras la publicación original (no son una modificación de contenido, sino la corrección de un error material o de imprenta).
- **Disposiciones relacionadas:** otras normas que desarrollan, aplican o se remiten a la norma consultada.

EJEMPLO

Al buscar la Ley 17/2017 en su ficha de legislación consolidada, aparecerán listadas sus modificaciones por el Decreto Ley 2/2018 y el Decreto Ley 10/2020 (ya verificados en el Bloque 8), de forma que no haga falta memorizarlas: el propio BOE las recopila.

APLICACIÓN POLICIAL

Cuando una modificación reciente afecta a una norma de uso diario (por ejemplo, un cambio en la Ley de Tráfico), revisar el historial de esa norma permite detectar rápidamente qué ha cambiado exactamente, sin tener que releer la norma completa.

ERROR FRECUENTE

Confundir una "corrección de errores" (fe de erratas, que no cambia el contenido sustantivo, solo corrige una errata) con una "modificación" real (que sí cambia el contenido). Ambas aparecen en el historial, pero tienen un efecto jurídico distinto.

5. Cómo saber si estás estudiando una norma antigua

CONCEPTO

Esta es la pregunta de cierre de todo el bloque: ¿cómo detectar que el material que tienes delante está desactualizado?

EXPLICACIÓN JURÍDICA

Señales de alerta:

- El número de artículos o su contenido no coincide con lo que aparece en la ficha de legislación consolidada actual.
- El material no indica ninguna fecha de "última actualización" o de "fecha de comprobación" (ver ficha maestra de norma, Bloques 8 y 15).
- El material cita una redacción de un artículo que el historial de modificaciones muestra como ya modificado.
- Han pasado varios años desde la fecha del material y la materia es propensa a cambios frecuentes (como ya se advirtió en el Bloque 8 sobre la Ley 17/2017, modificada varias veces desde 2017).

APLICACIÓN POLICIAL

Antes de dar por bueno cualquier resumen, apunte o manual (incluido este mismo manual), aplica el método de la sección 3: repetir la comprobación en la fuente oficial es la única forma de tener certeza, no solo confiar en que "el manual lo dice".

ERROR FRECUENTE

Pensar que, si un manual de preparación es "conocido" o "de una academia seria", no necesita comprobarse. Cualquier material impreso queda desactualizado en el momento en que se modifica la norma que describe; solo la fuente oficial, consultada en el momento, da certeza absoluta.

PREGUNTA TIPO TEST

¿Cuál de estas es una señal de que un material de estudio puede estar desactualizado?

- a) Que tenga un esquema visual
- b) Que no indique ninguna fecha de comprobación ni de última actualización
- c) Que esté en formato PDF
- d) Que tenga preguntas tipo test

Respuesta correcta: b)
